



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**

**MUNICIPAL**

Indice en la página número 27

**TOMO CLXVI**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**EDICION ESPECIAL NUMERO 20**  
**DOMINGO 31 DE DICIEMBRE AÑO 2000**



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL  
MESA: CORRESPONDENCIA  
NUMERO DE OFICIO: LIC-078/2000  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Ampliación del Presupuesto de Egresos 2000

Ciudad Obregón, Sonora, a 21 de diciembre de 2000

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85, Tercer Párrafo de la Ley Orgánica de Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme ha tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO NO. 26**

**QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2000**

**Artículo 1º** Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

**AMPLIACION (+)**

**Justificación**

Debido a la ampliación de los ingresos autorizados en la Ley y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2000, se procede a realizar las ampliaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes a fin de compensar ingresos con egresos.

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
8 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	48,183,019.00	9,446,470.00	57,629,489.00
	48,183,019.00	9,446,470.00	57,629,489.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>338,015,031.00</b>	<b>9,446,470.00</b>	<b>347,461,501.00</b>

**Artículo 2º** El presente acuerdo entrara en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

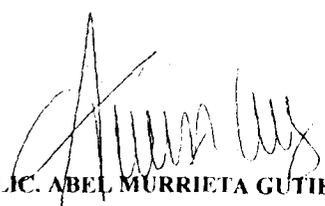
Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 21 del mes diciembre del presente año, mediante Acta No. 7.

ATENTAMENTE

## SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

  
C.P. RICARDO R. BOURS CASTELO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

  
LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

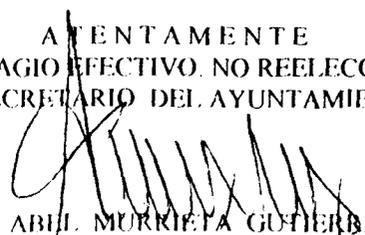
A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -

Que el H. Ayuntamiento de Cajeme, en sesión ordinaria y pública de Cabildo, según consta en Acta No. 7, relativa a la sesión celebrada el día veintiuno de diciembre del año dos mil, mediante Acuerdo No. 26, aprobó por unanimidad la ampliación al Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2000, al cual se le asignó la cantidad de \$338'015,031.00 ( TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL TREINTA Y UN PESOS, M.N.), ampliándose en \$ 9'446,470.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS, M.N.), quedando finalmente el nuevo presupuesto modificado en la diversa cantidad de \$ 347'461,501.00 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS, M.N.). Asimismo se estableció en el acuerdo de Cabildo de referencia, la circunstancia, de que el mismo entraría en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en los Artículos 37 fracciones XXXI, y 85 tercer párrafo de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL  
MESA: CORRESPONDENCIA  
NUMERO DE OFICIO: PMC-079/2000  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Modificaciones Presupuestales 2000

Ciudad Obregón, Sonora; a 21 de diciembre de 2000

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85, Tercer Párrafo de la Ley Orgánica de Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO NO. 27

QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL 2000

Artículo 1° Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

Las asignaciones presupuestales fueron insuficientes para el cumplimiento de los programas operativos en vigor.

DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
02 Sindicatura Municipal	3,909,859.30	2,488,866.72	6,398,726.02
04 Presidencia Municipal	10,234,356.11	2,105,406.53	12,339,762.64
05 Secretaría del Ayuntamiento	3,575,582.93	107,288.95	3,682,871.88
07 Oficialía Mayor	24,149,255.62	7,688,239.01	31,837,494.63
08 Dir. de Seguridad Pública y Tránsito Mpal.	57,629,489.65	1,869,499.52	59,498,989.17
10 Sria. de Desarrollo Económico y Social	30,855,582.26	431,294.95	31,286,877.21
13 Comisaría de Esperanza	5,051,021.04	179,639.04	5,230,660.08
16 Organismos Descentralizados	20,796,123.03	1,118,194.07	21,914,317.10
<b>TOTAL</b>	<b>156,201,269.94</b>	<b>15,988,428.79</b>	<b>172,189,698.73</b>

REDUCCION (+)

Justificación

Las asignaciones presupuestales fueron mayores a las necesidades reales para el cumplimiento eficiente de los programas establecidos

DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
01 H. Cabildo	6,214,334.40	-954,579.64	5,259,754.76

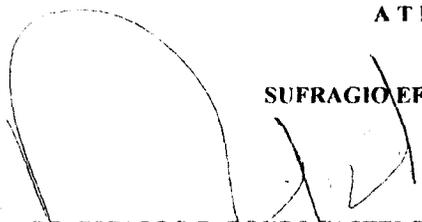
03	Contraloría Municipal	1,323,299.63	-119,203.13	1,204,096.50
06	Tesorería Municipal	59,231,611.97	-7,117,677.13	52,113,934.84
09	Sría de Des Urbano, Ser Púb y Egiá	107,694,169.46	-7,559,395.01	100,134,774.45
11	Comisaría de Cócorit	3,590,685.91	-42,410.98	3,548,274.93
12	Comisaría de Providencia	2,780,629.83	-3,417.21	2,777,212.62
14	Comisaría de Pueblo Yaqui	6,775,798.15	-63,725.77	6,712,072.38
15	Comisaría de Marte R. Gómez y Tob.	3,649,701.71	-128,019.92	3,521,681.79
<b>TOTAL</b>		<b>191,260,231.66</b>	<b>-15,988,428.79</b>	<b>175,271,802.87</b>

Artículo 2º El presente acuerdo entrara en vigor, previa su publicación en el **Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora**.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 21 del mes diciembre del presente año, mediante **Acta No. 7**.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**

  
**C.P. RICARDO R. BOURS CASTELO**

  
**LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

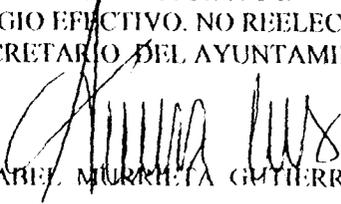
A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -

Que el H. Ayuntamiento de Cajeme, en sesión ordinaria y pública de Cabildo, según consta en Acta No. 7, relativa a la sesión celebrada el día veintiuno de diciembre del año dos mil, mediante Acuerdo No. 27, aprobó por unanimidad las modificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal del 2000 en los términos a que se hace referencia en la documentación que se anexa al oficio No. PMC-079/2000, del día de hoy, que dirige el C. Presidente Municipal al C. Lic. Oscar López Vucovich, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.**

## ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Cumpas ha tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

Que aprueba las modificaciones presupuestales del 2000.

**Artículo 1º.** Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

## AMPLIACION (+)

## Justificación

La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas.

CLAVES	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO	
DEF. PROG. CAP.	DESCRIPCION			
O4 CA 1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL. SERVICIOS PERSONALES	372,160.	8,806.38	380,966.38
O5 CY 3000	TESORERIA ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS SERVICIOS GENERALES	2'911,442.	23,531.88	2'934,973.88
O6 BN 6000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO. INVERSIONES EN INFRAESTRUC- TURA PARA EL DESARROLLO.	970,776.	103,276.14	1'074,052.14
O7 EB 3000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLI- COS MUNICIPALES. ADMINISTRACION DE LOS SERVI- CIOS PUBLICOS MUNICIPALES SERVICIOS GENERALES	1'919,667.	327,050.20	2'246,717.20
O8 CO 1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA SEGURIDAD PUBLICA SERVICIOS PERSONALES	726,200.	70,545.34	832,745.34
	TOTAL	6'936,245.	533,209.94	7'469,454.94

## REDUCCION (-)

## Justificación

Los montos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron en su totalidad, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado.

CLAVES	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEF. PROG. CAP.	DESCRIPCION		
O1	CABILDO		

O3	AR	1000	ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES.	245,680.	4,308.	241,372.
	AE	3000	PRESIDENCIA MUNICIPAL ACCION PRESIDENCIAL SERVICIOS GENERALES	397,640	7,389.47	390,250.53
			TOTAL	643,320.	11,697.47	631,622.53

**Artículo 2°.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrado el día 28 del mes diciembre del presente año, mediante Acta No. 10, sesión extraordinaria no. 6.



Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento  
Cumpas, Sonora

ING. RICARDO BALLESTROS G.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAMON CHAVEZ BALLESTEROS.  
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

M197 E.E. 20



**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

Dependencia: Presidencia Municipal  
Sección: Administrativo  
Oficio No.: PM-036/2000  
Asunto: El que se indica

Guaymas, Sonora a 29 de Diciembre del 2000.

**C. Lic. Oscar López Vucovich**  
Secretario de Gobierno  
Estado de Sonora  
Hermosillo, Sonora.

Con fundamento en el artículo 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica de Administración Municipal; solicito a usted tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la ampliación al presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de Diciembre del año 2000; ya que el presupuesto

autorizado fue de \$ 131,368,345.00 y el ejercido es de \$ 132,984,141.00; por lo que la variación es de \$ 1,615,796.00 en la siguiente forma:

Clave	Dependencia	Presupuesto	Ejercido	Ampliación	Reducción
102	CABILDO	4,372,382	4,401,317	29,535	
201	DESPACHO DEL SINDICO	1,109,269	1,169,485	60,216	
301	DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1,954,089	1,971,845	17,756	
302	SECRETARIA PARTICULAR	2,253,870	2,245,388		8,482
401	DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAM	2,093,569	2,080,042		13,526
402	DEPTO. DE ACCION CIVICA Y CULTURAL	7,068,048	3,583,551		3,484,496
403	DEPTO. DE SERVICIOS DE GOBIERNO	903,152	1,598,748	695,596	
404	DIF MUNICIPAL	4,481,451	4,773,384	291,933	
405	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	1,127,735	1,034,170		93,565
406	COMISARIA FRANCISCO MARQUEZ	520,377	657,717	137,340	
407	COMISARIA LA MISA	525,640	599,252	73,612	
408	COMISARIA ORTIZ	552,040	624,819	72,779	
409	COMISARIA POTAM RIO YAQUI	617,087	678,600	61,513	
410	COMISARIA SAN CARLOS	3,519,908	3,778,096	258,187	
412	COMISARIA VICAM	763,713	929,166	165,453	
413	DELEGACION SAN JOSE DE GUAYMAS	632,602	849,507	216,905	
414	COTUME	247,859	304,309	56,451	
415	INSTRUCCION PUBLICA	60,174	53,639		6,535
416	SEMESON	126,933	90,485		36,448
418	BOMBEROS	205,926	138,298		67,628
419	PROFECO	209,193	271,515	62,322	
420	SEDESOL	-	-	-	-
421	VENEDORES AMBULANTES	209,987	193,744		16,243
422	ARCHIVO HISTORICO	105,618	173,448	67,830	
501	DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL	1,200,452	990,979		209,473
502	DIRECCION DE INGRESOS	5,090,504	4,649,849		440,655
503	DIRECCION DE EGRESOS	3,495,894	3,388,319		107,575
504	DIRECCION DE ADMINISTRACION	9,376,661	12,362,483	2,985,821	
505	DIRECCION DE INFORMATICA	1,006,250	426,975		579,275
601	DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL	388,820	420,970	32,150	
602	DEPTO. DE AUDITORIA INTERNA	477,202	453,739		23,463

603	DEPTO. DE QUEJAS DENUNCIAS Y ATN. CIUDADANA	252,925	238,141		14,784
701	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	1,157,816	1,292,909	135,093	
702	DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO	865,246	1,013,952	148,706	
703	DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL URBANO	1,137,056	983,422		153,634
704	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	18,267,260	16,142,321		2,124,939
801	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	1,357,770	1,293,143		64,628
802	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	8,362,039	9,203,496	841,457	
803	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	14,442,097	14,634,784	192,687	
804	MERCADO	561,099	642,412	81,313	
805	RASTRO	2,137,992	2,700,885	562,892	
806	DEPTO. DE PARQUES, JARDINES Y PANTE	2,402,088	2,884,143	482,055	
807	DEPARTAMENTO DE CALLES	1,633,262	2,087,194	453,932	
901	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	378,581	493,761	115,180	
902	DEPTO. DE POLICIA PREVENTIVA	18,284,022	18,543,106	259,084	
903	DEPTO. DE TRANSITO MUNICIPAL	4,957,951	5,527,720	569,769	
904	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	474,738	408,315		66,424
<b>Totales</b>		<b>\$ 131,368,345</b>	<b>\$ 132,984,141</b>	<b>\$ 9,127,568</b>	<b>\$ 7,511,772</b>

**Total Variación:****\$ 1,615,796**

Lo anterior se aprobó por acuerdo del H. Cabildo de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria numero cinco del día 27 de diciembre del presente año, del cual se anexa certificación.

Así mismo le manifestamos que el costo que origine dicha publicación, sea descontado de las participaciones fiscales que corresponden al municipio.

Sin más por el momento quedamos de Usted.



Atentamente

L. A. E. Bernardino Cruz Rivas  
Presidente Municipal

C. Dr. Francisco Sánchez López  
Secretario del Ayuntamiento



## H. Ayuntamiento de Guaymas

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYTO  
SECCION: ADMINISTRATIVA.  
NUMERO DE OFICIO: 80/2000.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION.

A QUIEN CORRESPONDA:

- - - EL C. DR. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EN SESION ORDINARIA NUMERO TRES DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, FUE APROBADO POR MAYORIA LAS NUEVAS TARIFAS DE DERECHOS Y PRODUCTOS DE LOS PANTEONES MUNICIPALES, LAS CUALES SE INCLUYEN Y DESGLOSAN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO DOS MIL UNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, APROBADO EN ESTA MISMA SESION. -----

- - - LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y EXPIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL. -----



ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VALOR SOBRE DERECHO DE INHUMACION EN EL PANTEON  
JARDIN HEROES CIVILES DE GUAYMAS.

PARA EL AÑO 2001

DERECHO DE INHUMACION EN GAVETA CONSTRUIDA

CLAVE

TARIFA AÑO 2001

261	\$526 50
103	\$52 65
104	\$78 98
111	\$26 33
112	\$26 33
116	\$52 65
117	\$26 33
	<b>\$789.75</b>

## INHUMACION EN AREA INDIGENTE (PURA TIERRA SIN CONSTRUCCION)

CLAVE	TARIFA AÑO 2001
261	\$175.50
103	\$17.55
104	\$26.33
111	\$8.78
112	\$8.78
116	\$17.55
117	\$8.78
	<b>\$263.25</b>

## VALORES DE TERRENOS Y GAVETAS PARA EL AÑO 2001

## CON UNA GAVETA CONSTRUIDA

GAVETA	TERRENO	TOTAL
\$1,242.00	\$114.00	\$1,356.00

## AREA POPULAR 2 GAVETAS CONSTRUIDAS

GAVETAS	TERRENO	TOTAL
\$3,284.00	\$312.00	\$3,596.00

## AREA MEDIA 2 GAVETAS CONSTRUIDAS

GAVETAS	TERRENO	TOTAL
\$3,560.00	\$495.00	\$4,055.00

## AREA FAMILIAR 4 GAVETAS CONSTRUIDAS

GAVETAS	TERRENO	TOTAL
\$7,217.00	\$1,765.50	\$8,982.50

M199 E E 20

## ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de MOCTEZUMA, SONORA ha tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO NUMERO

Que aprueba las modificaciones presupuestales del 2000

Artículo 1o. Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presenten de la siguiente manera:

## AMPLIACION (+)

## Justificación

La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
01	AR	1000	CABILDO ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	99,600.00	26,390.00	125,990.00
03	AE	1000	PRESIDENCIA MUNICIPAL ACCION PRESIDENCIAL SERVICIOS PERSONALES	217,200.00	107,544.00	324,744.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		96.00	96.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	90,000.00	16,250.31	106,250.31
04	CA	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	120,104.00	123,858.51	243,962.51
05	CY	1000	TESORERIA MUNICIPAL ADMN. DE LA POLITICA DE INGRESOS SERVICIOS PERSONALES	199,200.00	22,663.65	221,863.65
		3000	SERVICIOS GENERALES	249,000.00	189,205.05	418,205.05
		4000	TRANSFERENCIAS DE REC. FISCALES	90,600.00	5,650.96	96,250.96
		9000	DEUDA PUBLICA	22,800.00	966.07	23,766.07
06	5D	1000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	55,030.00	14,106.30	69,136.30
07	EB	1000	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PERSONALES	204,685.00	76,490.20	281,175.20
08	CO	1000	DIR. DE SEG. PUBLICA Y TRANSITO MPAL. SEGURIDAD PUBLICA SERVICIOS PERSONALES	62,344.00	79,885.00	142,229.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	15,662.50	87,662.50
14	5L	1000	DELEGACIONES ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA SERVICIOS PERSONALES		3,612.00	3,612.00
18	3I	1000	DIR. DE PROM. Y FOM. ECON. MPAL. FOMENTO Y REG. DEL DES. ECONOMICO SERVICIOS PERSONALES		10,108.00	10,108.00
<b>T O T A L E S :</b>				<b>1,482,563.00</b>	<b>672,488.55</b>	<b>2,155,051.55</b>

## REDUCCION (-)

## Justificación

Los montos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron en su totalidad, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
01	AR	1000	CABILDO ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	21,866.00	5,630.04	16,235.96
04	CA	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	96,324.00	18,068.00	78,256.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	1,132.79	58,867.21
		3000	SERVICIOS GENERALES	55,200.00	30,984.40	24,215.60
		4000	TRANSFERENCIAS DE REC. FISCALES	203,640.00	73,673.32	129,966.68
05	CY	1000	TESORERIA MUNICIPAL ADMN. DE LA POLITICA DE INGRESOS SERVICIOS PERSONALES	271,800.00	82,922.31	188,877.69
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,960.00	20,760.00	25,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	30,000.00	19,112.00	10,888.00
		4000	TRANSFERENCIAS DE REC. FISCALES	340,000.00	207,808.23	132,191.77
06	5D	6000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO INVERS. EN INFRAEST. P/DES. MPAL.	150,560.00	14,108.30	136,453.70
07	EB	1000	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PERSONALES	298,320.00	86,720.50	211,599.50
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	289,200.00	147,151.91	142,048.09
		3000	SERVICIOS GENERALES	114,000.00	79,570.95	34,429.05
08	CO	1000	DIR. DE SEG. PUBLICA Y TRANSITO MPAL. SEGURIDAD PUBLICA SERVICIOS PERSONALES	280,800.00	14,769.00	266,031.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,400.00	33,508.50	4,891.50
14	5L	2000	DELEGACIONES ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	3,612.00	20,388.00
18	3I	2000	DIR. DE PROM. Y FOM. ECON. MPAL. FOMENTO Y REG. DEL DES. ECONOMICO MATERIALES Y SUMINISTROS	21,800.00	10,108.00	11,492.00
<b>TOTALES:</b>				<b>2,341,670.00</b>	<b>849,638.25</b>	<b>1,492,031.75</b>

Artículo 2o. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 31 del mes de Diciembre del presente año, mediante Acta No. 7.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. HECTOR SAGASTA MOLINA.



SECRETARIO

C. LIC. GERARDO TERAN SILVA.

H. AYUNTAMIENTO  
DE MOCTEZUMA

## ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de: MOCTEZUMA, SONORA

ha tenido a bien expedir:

ACUERDO NUMERO

Que aprueba las modificaciones presupuestales del 2000

Artículo 1o. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presenten de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación  
La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas.

C L A V E S			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
01	AR	1000	CABILDO ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES		445,177.00	445,177.00
06	5D	6000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO INVERS. EN INFRAEST. P/DES. MPAL.		20,760.00	20,760.00
			T O T A L		465,937.00	465,937.00

Artículo 2o. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 31 del mes de Diciembre del presente año, mediante Acta No. 7

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. HECTOR SAGASTA MOLINA.



S E C R E T A R I O

C. LIC. GERARDO TERAN SILVA.

H. AYUNTAMIENTO  
DE MOCTEZUMA

M200 E.E. 20



H. AYUNTAMIENTO  
NACO, SONORA.

ACUERDO

APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE 2000.

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal de y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siguiente manera

CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	CABILDO	169,000	12,818		181,818
2	SINDICATURA	336,050	60,401	51,868	344,583
3	PRESIDENCIA	678,400	947,300	134,255	1,491,445
4	SECRETARIA	289,140	151,745	55,043	385,842
5	TESORERIA	3,040,988	2,362,327	170,018	5,233,297
6	SEGURIDAD PUBLICA	1,169,965	299,053	77,127	1,391,891
7	OBRAS PUBLICAS	3,657,800	856,638	1,864,215	2,650,223
<b>TOTAL PRESUPUESTO \$</b>		<b>9,341,343</b>	<b>4,690,282</b>	<b>2,362,526</b>	<b>11,679,099</b>
CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	ACCIÓN REGLAMENTARIA	169,000	12,818		181,818
2	APOYO REG. TENENCIA DE LA TIERRA	336,050	60,401	51,868	344,583
3	ACCIÓN EJECUTIVA	678,400	947,300	134,255	1,491,445
4	POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	289,140	151,745	55,043	385,842
5	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA	3,040,988	2,362,327	170,018	5,233,297
6	SEGURIDAD PUBLICA	1,169,965	299,053	77,127	1,391,891
7	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	3,657,800	856,638	1,864,215	2,650,223
<b>TOTAL PRESUPUESTO \$</b>		<b>9,341,343</b>	<b>4,690,282</b>	<b>2,362,526</b>	<b>11,679,099</b>
CLAVE	CAPITULO	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,896,055	592,866	162,082	4,328,839
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	751,800	397,256	135,812	1,013,244
3000	SERVICIOS GENERALES	3,184,360	1,307,006	2,053,387	2,437,979
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	541,625	1,759,091		2,300,716
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,503	291,794	1,245	306,052
6000	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA		255,906		255,906
9000	DEUDA PUBLICA	950,000	86,363		1,036,363
<b>TOTAL PRESUPUESTO \$</b>		<b>9,341,343</b>	<b>4,690,282</b>	<b>2,362,526</b>	<b>11,679,099</b>

Artículo 2°. El presente acuerdo entrara en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 27 de Diciembre del presente año, mediante acta no. 7.

C. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VAQUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN JAVIER, COAHUILA DE ZARAGOZA

JOSÉ HUMBERTO AMAYA REPRE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL SAN JAVIER, COAHUILA DE ZARAGOZA

M201 E.E. 20

**ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPESADAS**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIÓN XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO DOS**

ARTÍCULO 1º PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, LAS MODIFICACIONES SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**AMPLIACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2000 FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL INCREMENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, POR LO QUE FUE NECESARIO INCREMENTAR Y CREAR NUEVAS PARTIDAS QUE FUERON PRIORITARIAS.

DEP.	PROG.	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ORIGINAL	MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN	NUEVO MODIFICADO
01	AR	1000	<b>CABILDO</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	126.850 00	17.554 29	144.404 29
03	AE	1000	<b>PRESIDENCIA</b> ACCION PRESIDENCIAL SERVICIOS PERSONALES	165.746 00	18.804 19	184.350 19
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	111.300 00	2.412 62	113.712 62
		3000	SERVICIOS GENERALES	221.400 00	57.362 68	278.762 68
04	CA	1000	<b>SECRETARIA</b> POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	122.068 00	8.248 01	130.314 01
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39.996 00	11.322 21	51.318 21
		3000	SERVICIOS GENERALES	45.600 00	21.768 22	67.368 22
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	18.000 00	0 00	18.000 00
05	BB	1000	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b> PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA SERVICIOS PERSONALES	429.048 00	7.197 08	436.245 08
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59.680 00	12.194 68	71.874 68
		3000	SERVICIOS GENERALES	110.962 00	30.963 25	141.925 25
		4000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0 00	36.441 59	36.441 59
07	AR	1000	<b>DIR. SERV. PUBLICOS MUNIC.</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	300.854 00	26.504 00	327.358 00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	110.780 00	4.292 68	115.052 68
		3000	SERVICIOS GENERALES	144.000 00	47.290 75	191.290 75
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	0 00	42.615 35	42.615 35
08	AR	1000	<b>DIR. DE SEG. PUBLICA</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	41.100 00	2.043 58	43.143 58
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.960 00	0 00	27.960 00
		3000	SERVICIOS GENERALES	30.000 00	5.001 20	35.001 20
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0 00	148.050 00	148.050 00
09	AR	1000	<b>SISTEMA MUNICIPAL DIF</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	48.667 00	0 00	48.667 00
		3000	SERVICIOS GENERALES	25.200 00	0 00	25.200 00
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	26.347 09	1.429 09	27.776 09
				<b>2,205,536.00</b>	<b>499,293.47</b>	<b>2,704,829.47</b>

## REDUCCIÓN

## JUSTIFICACIÓN

LOS MONTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS, NO FUERON EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD, YA QUE SE PRESENTARON OTRAS PRIORIDADES QUE AL MOMENTO DE REALIZAR EL PRESUPUESTO NO LO ERAN, ASI MISMO SE PRESENTARON NUEVAS PARTIDAS QUE NO SE CONSIDERARON

DEP.	PROG.	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ORIGINAL	MODIFICACIÓN REDUCCION	NUEVO MODIFICADO
01	AR	1000	<b>CABILDO</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	126.850 00	10.014 20	116.835 80
03	AE	1000	<b>PRESIDENCIA</b> ACCION PRESIDENCIAL SERVICIOS PERSONALES	165.746 00	2.126 16	163.619 84
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	111.300 00	2.082 94	109.217 06
		3000	SERVICIOS GENERALES	221.400 00	43.979 67	177.420 33
04	CA	1000	<b>SECRETARIA</b> POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	122.068 00	4.096 12	117.971 88
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39.996 00	4.200 32	35.795 68
		3000	SERVICIOS GENERALES	45.600 00	13.024 33	32.575 67
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	18.000 00	1.305 60	16.694 40
05	BB	1000	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b> PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA SERVICIOS PERSONALES	429.048 00	126.934 88	302.113 12
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59.680 00	6.871 05	52.808 95
		3000	SERVICIOS GENERALES	110.962 00	34.570 97	76.391 03
		4000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0 00	0 00	0 00
07	AR	1000	<b>DIR. SERV. PUBLICOS MUNIC.</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	300.854 00	9.805 92	291.048 08
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	110.780 00	17.324 16	93.455 84
		3000	SERVICIOS GENERALES	144.000 00	44.151 48	99.848 52
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	0 00	0 00	0 00
08	AR	1000	<b>DIR. DE SEG. PUBLICA</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	41.100 00	4.080 00	37.020 00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.960 00	4.534 14	23.425 86
		3000	SERVICIOS GENERALES	30.000 00	5.181 13	24.818 87
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0 00	0 00	0 00
09	AR	1000	<b>SISTEMA MUNICIPAL DIF</b> ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	48.667 00	8.322 54	40.344 46
		3000	SERVICIOS GENERALES	25.200 00	8.244 34	16.955 66
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	26.347 09	0 00	26.347 09
				<b>2,205,536.00</b>	<b>350,810.00</b>	<b>1,854,726.00</b>

ARTICULO 26.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR PREVIA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

TAL Y COMO LAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN LA SECCION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE ACTA N° 409.

FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. SARA SOFIA OCHOA RUIZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

MIGUEL MIRANDA RUIZ



H. Ayuntamiento de  
San Javier, Sonora

M202 E.E 20



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

Dependencia:	Secretaría
Sección:	Gobierno
Oficio:	
Expediente:	

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO QUE SUSCRIBE, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria de Cabildo, Celebrada el día Cinco de Abril del Año Dos Mil, entre otros acuerdos se tomó el siguiente que a la letra dice:

**ACUERDO NUMERO 409(CUATROCIENTOS NUEVE):** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica de Administración Municipal, Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Ayuntamiento, en todos y cada uno de sus puntos, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Cabildo, en el sentido de remitir al Congreso del Estado, la iniciativa de ampliación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio del ejercicio fiscal del año 2000, de éste XXI H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, por un monto equivalente a \$3'000,000.00 M.N. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como se indica en las consideraciones del mismo dictamen, asimismo, se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio, en los términos expuestos en el mencionado documento, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el momento que la aprobación ampliación a la Ley de Ingresos sea publicada en el mismo órgano oficial de publicación, y cause los efectos legales a que haya lugar, asimismo, se anexa el Dictamen correspondiente al cuerpo de la presente Acta, formando parte integral de la misma.- Notifíquese y Cúmplase. - - - -

Se extiende la presente certificación en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a los Veintinueve días del mes de Diciembre de Dos Mil.



LIC. VICTOR ACOSTA CID  
Secretario del Ayuntamiento

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**  
*Presupuesto de Ingresos 2000.*

Clave	Capitulo	Presupuesto Anual	Amp. Presup. de Ingresos	Red. Presup. de Ingresos	Presupuesto Total
4001	Impuestos	12,431,687.00		39,132.00	12,392,555.00
4002	Derechos	12,393,069.00		764,700.00	11,628,369.00
4003	Productos	1,508,564.00	54,406.00		1,562,970.00
4004	Aprovechamientos	7,068,786.00		74,900.00	6,993,886.00
4005	Participaciones	97,691,666.00		4,335,994.00	93,355,672.00
4007	Contribuciones	2,712,832.00		-	2,712,832.00
4008	Ingresos Extraordinarios	-	3,000,000.00		3,000,000.00
<b>Total</b>		<b>133,806,604.00</b>	<b>3,054,406.00</b>	<b>5,214,726.00</b>	<b>131,646,284.00</b>

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**  
*Ampliación Presupuesto de Ingresos 2000, proveniente por Apoyos Financieros para Construcción nueva Comandancia de Policía y Transito Municipal*

Clave	Capitulo	Presupuesto Anual	Amp. Presup. de Ingresos	Presupuesto Total
8002	APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-
8003	APOYOS FINANCIEROS	-	3,000,000.00	3,000,000.00
8004	OTROS INGRESOS	-		-
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>

Autorizada el 5 de Abril de 2000 Según Acuerdo no. 409 (CUATROCIENTOS NUEVE)

**H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora**  
*Modificación al Presupuesto de Egresos 2000, por Dependencia*

clave	Dependencia	Presupuesto Original	Modificación		Presupuesto Total
			Ampliación	Reducción	
5001	Sindicatura	1,288,230.00	-	15,000.00	1,273,230.00
5002	Presidencia Municipal	2,691,704.00	-	30,000.00	2,661,704.00
5003	Secretaría del Ayuntamiento	5,414,713.04	-	145,000.00	5,269,713.04
5004	Tesorería Municipal	10,870,067.07	-	310,000.00	10,560,067.07
5005	Dir. De Seguridad Pública	31,744,487.55	3,000,000.00		34,744,487.55
5006	Cabildo	3,248,072.00	-		3,248,072.00
5007	Dir. de Obras y Serv. Públicos Mpales.	61,700,681.21	-	446,000.00	61,254,681.21
5009	Servicios Administrativos	2,153,230.00	-	50,000.00	2,103,230.00
5010	Des. Urbano y Ecología	2,047,904.00	-		2,047,904.00
5011	Dirección de Planeación	447,380.00	-	81,233.71	366,146.29
5012	Dir. de Servicios Médicos Mpales.	2,717,136.84	-	170,000.00	2,547,136.84
5013	Dir. De Contraloría	636,232.00	-		636,232.00
5014	Comunicación Social	1,332,302.00	-	64,980.00	1,267,322.00
5015	Dir. De Desarrollo Económico y Turismo	467,242.00	-		467,242.00
5016	Dir. Desarrollo Comunitario	3,587,316.00	-	388,200.00	3,199,116.00
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>130,346,697.71</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>1,700,413.71</b>	<b>131,646,284.00</b>

H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2000, por Capítulo del Gasto

Clave	Capítulo del Gasto	Presupuesto	Modificación		Presupuesto Total
			Ampliación	Reducción	
1000	SERVICIOS PERSONALES	64,126,556.00	-	847,233.71	63,279,322.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,103,796.00	-	60,000.00	17,043,796.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,653,443.71	-	571,000.00	19,082,443.71
4000	TRANSFERENCIAS DE REC. FISCALES	3,479,344.00	-	-	3,479,344.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,772,280.00	-	222,180.00	5,550,100.00
6000	INV. EN INFRAESTRUCTURA	15,261,278.00	3,000,000.00	-	18,261,278.00
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-
9000	DEUDA PUBLICA	4,950,000.00	-	-	4,950,000.00
Totales		<b>130,346,697.71</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>1,700,413.71</b>	<b>131,646,284.00</b>

M207 E.E. 20

H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

Dependencia:	<b>Secretaría</b>
Sección:	<b>Gobierno</b>
Oficio:	
Expediente:	

**ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo**

**EL SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO QUE SUSCRIBE, POR MEDIO DEL PRESENTE:**

**CERTIFICA:**

**Que en reunión ordinaria de Cabildo, Celebrada el día Dieciocho de Julio de Dos Mil, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:**

**ACUERDO NUMERO 437(CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE): Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, las transferencias de partidas intradependencias del Presupuesto de Egresos de este Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil para nuestro Municipio, conforme a todos y cada uno de los puntos del dictamen que presenta para el caso la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Cabildo, misma que se anexa al presente acuerdo formando parte integrante del mismo y del Acta número 48. Asimismo, se ordena su envío al Secretario de Gobierno del Estado, para que tenga a bien ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé la publicidad legal requerida, tal y como lo contempla el Artículo 37 Fracciones XXII y XXXI de la Ley Orgánica de Administración Municipal, con cargo a las Participaciones Fiscales, que le corresponde a este Ayuntamiento.- Notifíquese y Cúmplase. - - -**

Se extiende la presente certificación en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a los Veintinueve días del mes de Diciembre de Dos Mil.



LIC. VICTOR ACOSTA CID  
Secretario del Ayuntamiento

**XXI AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO**  
**Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas**

**ING. FLORENCIO DIAZ ARMENTA,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**Presente.-**

**ASUNTO.** Se dictamina sobre modificaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos para el año 2000

Esta Comisión de la Hacienda y Finanzas Públicas del Cabildo, ha analizado el proyecto de Modificación y Transferencias al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente a la fecha y ha encontrado que a fin de hacerlo más acorde con las necesidades reales de presupuesto de las distintas Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, es preciso modificar las asignaciones correspondientes. A fin de analizar dicha situación, esta Comisión llevó a cabo una sesión el día 14 de julio de 2000 de la cual se produjeron las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.-** Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 37 fracción XXX de la Ley Órgánica de Administración Municipal, es facultad del H. Ayuntamiento Autorizar modificar las Transferencias y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos.

**SEGUNDA.-** Que a resultados del seguimiento que se ha dado a la ampliación del Presupuesto de Egresos para 2000, encontramos la necesidad de hacer modificaciones en las asignaciones del mismo a las distintas Dependencias, que en todos los casos no modifican el total de la asignación a la Dependencia, sino que simplemente se modifica el destino de los capítulos dentro de la misma Dependencia.

**TERCERA.-** Que el análisis de la Presupuestación Gubernamental, se desprende que existen recursos económicos originalmente asignados a partidas que no habrán de ejercerse en el presente año; en tal virtud, se hace conveniente reasignar el presupuesto a fin de que éstas cantidades utilizadas en otras Partidas del Presupuesto, siempre dentro de la misma Dependencia.

En los términos expuestos, se presenta al Honorable Ayuntamiento, con el mayor respeto el siguiente ....

**DICTAMEN**

**UNICO:** Se aprueba modificar el Presupuesto de Egresos para 2000 en los términos siguientes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2000**

ANEXO 2

**TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS**

Clave	Dependencia	Presupuesto Anual	Ampliación a P. Egresos	Reducción a P. Egresos	Presupuesto Final
1	Sindicatura	1,273,230.00	-	-	1,273,230.00
2	Presidencia	2,661,704.00	-	-	2,661,704.00
3	Secretaria del Ayuntamiento	5,269,713.04	-	-	5,269,713.04
4	Tesorería	10,560,067.07	-	-	10,560,067.07
5	Dir. De Seguridad Pública	34,744,487.55	-	-	34,744,487.55
6	Cabildo	3,248,072.00	-	-	3,248,072.00
7	Dir. De Obras y Servicios Públicos	61,254,681.21	-	-	61,254,681.21
9	Servicios Administrativos	2,103,230.00	-	-	2,103,230.00
10	Dir. Des. Urbano y Ecología	2,047,904.00	-	-	2,047,904.00
11	Planeación	366,146.29	-	-	366,146.29
12	Dir. De Servicios Médicos Mpaes.	2,547,136.84	-	-	2,547,136.84
13	Contraloría	636,232.00	-	-	636,232.00
14	Comunicación Social	1,267,322.00	-	-	1,267,322.00
15	Des. Economico y Turístico	467,242.00	-	-	467,242.00
16	Dir. De Desarrollo Comunitario	3,199,116.00	-	-	3,199,116.00
<b>Total</b>		<b>131,646,284.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>131,646,284.00</b>

**TRANSFERENCIAS ENTRE CAPITULOS DEL GASTO**

	Capítulo del Gasto	Presupuesto Original	Modificación		Presupuesto Actual
			Ampliación	Reducción	
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,279,322.29	431,000.00	551,000.00	63,159,322.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,043,796.00	396,740.00	309,040.00	17,131,496.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,082,443.71	416,500.00	819,200.00	18,679,743.71
4000	TRANSFERENCIAS DE REC. FISCA	3,479,344.00	30,000.00	-	3,509,344.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,550,100.00	496,000.00	641,000.00	5,405,100.00
8000	INV. EN INFRAESTRUCTURA	18,261,278.00	550,000.00	-	18,811,278.00
9000	DEUDA PUBLICA	4,950,000.00	-	-	4,950,000.00
<b>Totales</b>		<b>131,646,284.00</b>	<b>2,320,240.00</b>	<b>2,320,240.00</b>	<b>131,646,284.00</b>

Autorizadas el 18 de Julio de 2000, según Acuerdo No. 437 (CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE)

M205 E.E. 20



Dependencia:	<b>Secretaria</b>
Sección:	<b>Gobierno</b>
Oficio:	
Expediente:	

**ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo**

El C. Secretario del XXII H. Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado, Sonora, que suscribe Lic. Victor Acosta Cid Certifica y hace constar que en el Acta de Reunión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de Octubre del año en curso entre otros acuerdos se tomó el siguiente que a la letra dice:

**ACUERDO NUMERO 15(QUINCE).**- Se aprueba por unanimidad de votos a favor el dictamen de Ampliación de la Ley de Ingresos tal y como lo presenta ante este Ayuntamiento la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas para el ejercicio Fiscal de 2000, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, mismo

dictamen que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo y del Acta Número Tres. Asimismo se ordena su envío al Congreso del Estado para su estudio, análisis y aprobación conforme a lo preceptuado por el Artículo 37 Fracción XXII de la Ley Orgánica de Administración Municipal y el Artículo 136 Fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, En consecuencia se solicita a esa Legislatura que una vez aprobada la solicitud de ampliación se envíe esta al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para darle la publicidad que la Ley requiere con cargo a las participaciones fiscales que le corresponden a este Ayuntamiento. Asimismo se aprueba que una vez cumplido todo lo anterior se amplie el presupuesto de egresos en los términos y cantidades contenidas en el dictamen al que se hizo referencia al inicio de este Acuerdo, conforme con la facultad que el Artículo 37 Fracción XXXI le atribuye a este Ayuntamiento.- Notifíquese y Cúmplase. - - - -

Se extiende la presente certificación en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a los Veintinueve días del mes de Diciembre de Dos Mil.

LIC. VICTOR ACOSTA CID  
Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2000. Proveniente por Apoyos Financieros

Clave	Capítulo	Presupuesto anual	Amp. Presup. de Ingresos	Presupuesto Total
4001	Impuestos	12,392,555 00		12,392,555 00
4002	Derechos	11,628,369 00		11,628,369 00
4003	Productos	1,562,970 00		1,562,970 00
4004	Aprovechamientos	6,993,886 00		6,993,886 00
4005	Participaciones	93,355,672 00		93,355,672 00
4007	Contribuciones	2,712,832 00		2,712,832 00
4008	Ingresos Extraordinarios	3,000,000 00	700,000 00	3,700,000 00
Total		131,646,284.00	700,000.00	132,346,284.00

Modificación del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado para el ejercicio fiscal del 2000 de la manera siguiente.

Clave	Dependencia	Presupuesto Inicial	Ampliación	Presupuesto Total
5001	Sindicatura	1,273,230 00		1,273,230 00
5002	Presidencia Municipal	2,661,704 00		2,661,704 00
5003	Secretaría del H. Ayuntamiento	5,269,713 04		5,269,713 04
5004	Tesorería Municipal	10,560,067 07		10,560,067 07
5005	Dir. De Seguridad Pública	34,744,487 55		34,744,487 55
5006	Cabildo	3,248,072 00		3,248,072 00
5007	Dir. De Obras y Serv. Públicos	61,254,681 21	500,000 00	61,754,681 21
5009	Dir. De Servicios Administrativos	2,103,230 00		2,103,230 00
5010	Catastro, Des. Urbano y Ecología	2,047,904 00		2,047,904 00
5011	Dir. De Planeación	366,146 29		366,146 29
5012	Servicios Médicos	2,547,136 84		2,547,136 84
5013	Dir. De Contraloría	636,232 00		636,232 00
5014	Dir. De Comunicación Social	1,267,322 00		1,267,322 00
5015	Des. Económico y Turismo	467,242 00		467,242 00
5016	Dir. De Desarrollo Comunitario	3,199,116 00	200,000 00	3,399,116 00
T O T A L E S		131,646,284.00	700,000.00	132,346,284.00

Clave	Capitulos	Presupuesto Inicial	Ampliacion	Presupuesto Total
1000	Servicios Personales	63,159,322.29		63,159,322.29
2000	Materiales y Suministros	17,131,496.00		17,131,496.00
3000	Servicios Generales	18,679,743.71		18,679,743.71
4000	Transferencias	3,509,344.00	200,000.00	3,709,344.00
5000	Muebles e Inmuebles	5,405,100.00		5,405,100.00
6000	Inversiones en infraestructura	18,811,278.00	500,000.00	19,311,278.00
9000	Deuda Pública	4,950,000.00		4,950,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>131,646,284.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>132,346,284.00</b>

Autorizada el 27 de Octubre de 2000, según Acuerdo no 15(QUINCE)

M203 E.E. 20



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Dependencia: <b>Secretaria</b>
Sección: <b>Gobierno</b>
Oficio:
Expediente:

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO QUE SUSCRIBE, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CERTIFICA:

Que en reunión extraordinaria de Cabildo, Celebrada el día Treinta de Diciembre de Dos Mil, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

**ACUERDO NUMERO 47(CUAENTA Y SIETE):** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, las transferencias de partidas intradependencias del Presupuesto de Egresos de este Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil para nuestro Municipio, conforme a todos y cada uno de los puntos del dictamen que presenta para el caso la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Cabildo, misma que se anexa al presente acuerdo formando parte integrante del mismo y del Acta número 8. Asimismo, se ordena su envío al Secretario de Gobierno del Estado, para que tenga a bien ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé la publicidad legal requerida, tal y como lo contempla el Artículo 37 Fracciones XXII y XXXI de la Ley Orgánica de Administración Municipal, con cargo a las Participaciones Fiscales, que le corresponde a este Ayuntamiento.- Notifíquese y Cúmplase. - - - -

Se extiende la presente certificación en la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora a los Treinta días del mes de Diciembre de Dos Mil.



LIC. VICTOR ACOSTA CID  
Secretario del Ayuntamiento

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2000

##### TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS

Clave	Dependencia	Presupuesto Anual	Ampliación a P. Egresos	Reducción a P. Egresos	Presupuesto Final
1	Sindicatura	1,273,230.00	14,100.00	314,100.00	973,230.00
2	Presidencia	2,661,704.00	463,650.00	74,500.00	3,050,854.00
3	Secretaría del Ayuntamiento	5,269,713.04	99,000.00	99,000.00	5,269,713.04
4	Tesorería	10,560,067.07	281,700.00	370,850.00	10,470,917.07
5	Dir. De Seguridad Pública	34,744,487.55	1,667,850.00	1,534,350.00	34,877,987.55
6	Cabildo	3,248,072.00	96,000.00	240,900.00	3,103,172.00
7	Dir. De Obras y Servicios Públicos	61,754,681.21	2,393,900.00	2,393,900.00	61,754,681.21
9	Servicios Administrativos	2,103,230.00	137,400.00	54,400.00	2,186,230.00
10	Dir. Des. Urbano y Ecología	2,047,904.00	75,150.00	259,250.00	1,863,804.00
11	Planeación	366,146.29	-	-	366,146.29
12	Dir. De Servicios Médicos Mpaes.	2,547,136.84	75,150.00	180,150.00	2,442,136.84
13	Contraloría	636,232.00	-	-	636,232.00
14	Comunicación Social	1,267,322.00	99,700.00	19,200.00	1,347,822.00
15	Des. Economico y Turístico	467,242.00	-	38,000.00	429,242.00
16	Dir. De Desarrollo Comunitario	3,399,116.00	248,000.00	73,000.00	3,574,116.00
Total		132,346,284.00	5,651,600.00	5,651,600.00	132,346,284.00

##### TRANSFERENCIAS ENTRE CAPITULOS DEL GASTO

Capítulo del Gasto	Presupuesto Inicial	Modificación		Presupuesto Total
		Ampliación	Reducción	
1000 SERVICIOS PERSONALES	63,159,322.29	2,413,600.00	3,069,750.00	62,503,172.29
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,131,496.00	1,307,100.00	340,600.00	18,097,996.00
3000 SERVICIOS GENERALES	18,679,743.71	910,200.00	1,267,750.00	18,322,193.71
4000 TRANSFERENCIAS DE REC. FISCA	3,709,344.00	193,000.00	43,000.00	3,859,344.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,405,100.00	727,200.00	930,500.00	5,201,800.00
6000 INV. EN INFRAESTRUCTURA	19,311,278.00	100,500.00		19,411,778.00
9000 DEUDA PUBLICA	4,950,000.00			4,950,000.00
Totales	132,346,284.00	5,651,600.00	5,651,600.00	132,346,284.00

Autorizada el día 30 de Diciembre de 2000, según Acuerdo No. 47 (CUARENTA Y SIETE)



H. AYUNTAMIENTO DE URES  
ESTADO DE SONORA

ACTA No. 11

----- EN LA H. CIUDAD DE URES, SON. SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, SE REUNIERON BAJO PREVIA-CONVOCATORIA GIRADA; EL C. PROFR. ARNOLDO TRUJILLO FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. SIRIA JARA ROMO, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. REGIDORES, JOSE ALFREDO SALCIDO MUNGUIA, DR. JUAN BAUTISTA CORDOVA CRUZ, RAMON MUNGUIA GRACIA, BLAS MUNGUIA ESPINOZA, PROFR. JOSE MANUEL RAMIREZ DOMINGUEZ; ADEMAS DEL PROFR. MARCO ANTONIO RAMIREZ - CADENA, TESORERO MUNICIPAL Y LOS CONTADORES JUAN MANUEL SALCIDO Y CARLOS BRUNETT MONTAÑO Y PROFR. MARTIN RUIZ LAGUNA, PARA LLEVAR A CABO UNA REUNION **EXTRAORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- LECTURA Y/O APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2001.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNION.

-----UNA VEZ PROCEDIDO CON EL PASE DE LISTA Y ENCONTRANDOSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE PASO A LA INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EN ELLA TOMADOS. -----

ENSEGUIDA EL SECRETARIO, DIO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE A LA PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2001; EL PROFR. MARCO ANTONIO RAMIREZ, TESORERO MUNICIPAL Y LOS CONTADORES JUAN MANUEL SALCIDO Y CARLOS BRUNETT MONTAÑO; EXPUSIERON AMPLIAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA QUE SEA EJERCIDO EN EL AÑO 2001. -----

UNA VEZ ANALIZADO, COMENTADO Y DISCUTIDO, EL H. CABILDO LLEGO A LOS SIGUIENTES: -----

----- A C U E R D O S -----

1.- QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URES, AUNQUE NO ES SUFICIENTE PARA RESOLVER LAS MULTIPLES NECESIDADES DEL MUNICIPIO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PARA QUE SEA EJERCIDO A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL. -----

2.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL C. PROFR. ARNOLDO TRUJILLO FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. PROFR. MARCO ANTONIO RAMIREZ CADENA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITAR ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2000, PORQUE EL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO FUE DE \$9,987,811.00 Y LO EFECTIVAMENTE RECIBIDO FUE \$10,955,437.00 POR LO QUE LA AMPLIACION SERA DE \$967,626.00 -----

3.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, LAS TRANSFERENCIAS DEL PRE-

SUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2000 Y SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL.  
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA REUNION SE TERMINO-  
A LAS 21:00 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO. FIRMANDO DE CONFORMIDAD --  
LOS ASISTENTES.

**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N**  
**E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L**

PROFR. ARNOLDO TRUJILLO FUENTES

C. SIRIA JARA ROMO  
SINDICO

C. JOSE A. SALCEDO MUNGUIA  
REGIDOR

C. JUAN BAUTISTA CORDOVA CRUZ  
REGIDOR

C. RAMON MUNGUIA GRACIA  
REGIDOR

C. BLAS MUNGUIA ESPINOZA  
REGIDOR

PROFR. JOSE M. RAMIREZ D.  
REGIDOR

PROFR. MARCO A. RAMIREZ CADENA  
TESORERO

PROFR. MARTIN RUIZ LAGUNA  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA.  
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2000  
RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS

CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
		INICIAL		AUMENTO	DISMINUCION	
1	CABILDO	291,236		0	51,448	239,787
2	SINDICATURA	205,709		14,600	82,479	137,830
3	PRESIDENCIA	1,030,480		15,859	143,479	902,840
4	SECRETARIA	1,232,180		41,096	186,077	1,087,199
5	TESORERIA	1,662,676		569,071	303,877	1,927,870
6	SERVICIOS PUBLICOS	3,033,302		3,258	430,465	2,606,065
7	OBRAS PUBLICAS	826,689		638,189	39,901	1,424,977
8	DESARROLLO ECONOMICO	503,884		0	342,807	161,077
9	SEGURIDAD PUBLICA	1,201,676		5,705	246,296	961,085
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS \$		9,987,811		1,287,778	1,826,859	9,448,730
CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
		INICIAL		AUMENTO	DISMINUCION	
AR	ACCION REGLAMENTARIA	291,236		0	51,448	239,787
TK	APOYO A LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	205,709		14,600	82,479	137,830
AE	ACCION PRESIDENCIAL	1,030,480		15,859	143,479	902,840
CA	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,232,180		41,096	186,077	1,087,199
BB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,662,676		569,071	303,877	1,927,870
EB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	3,033,302		3,258	430,465	2,606,065
BN	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO	826,689		638,189	39,901	1,424,977
DI	FOMENTO Y REGULACION DEL DESARROLLO ECONOMICO	503,884		0	342,807	161,077
CO	SEGURIDAD PUBLICA	1,201,676		5,705	246,296	961,085
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS \$		9,987,811		1,287,778	1,826,859	9,448,730
CLAVE	CAPITULO	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
		INICIAL		AUMENTO	DISMINUCION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,936,014		121,449	799,719	4,268,744

3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,365,440	4,604	201,910	1,158,134
3000	SERVICIOS GENERALES	2,181,170	89,579	368,421	1,882,328
4000	TRANSFERENCIAS FISCALES	927,852	420,961	427,525	921,308
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,000	13,824	39,800	21,864
6000	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA	530,215	637,536	0	1,167,751
9000	DEUDA PUBLICA	9,120	270	734	8,601
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS \$</b>		<b>9,987,811</b>	<b>1,287,778</b>	<b>1,826,859</b>	<b>9,448,730</b>

M206 E E 20

**MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Acuerdo que aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 2

Acuerdo que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 4

**H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS**

Acuerdo que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 6

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

Acuerdo que aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 7

Acuerdo que aprueba por mayoría las nuevas tarifas de derechos y productos de los panteones municipales que regirán durante el ejercicio 2001. .... 10

**H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA**

Acuerdo que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 11

**H. AYUNTAMIENTO DE NACO**

Acuerdo que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 14

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER**

Acuerdo que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2000. .... 15

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO**

Acuerdo número 409, que aprueba la ampliación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000; asimismo, se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal. .... 17

Acuerdo número 437, que aprueba las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 19

Acuerdo número 15, que aprueba la ampliación a la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000; asimismo, se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal. .... 21

Acuerdo número 47, que aprueba las transferencias al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. .... 25

**H. AYUNTAMIENTO DE URES**

Acuerdo que aprueba las transferencias al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000

**TARIFAS EN VIGOR**

**Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.**

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 856.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,247.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,359.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,419.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

**Se recibe**

No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

**LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.**

**REQUISITOS:**

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

**BOLETIN OFICIAL**

**Director General**

**Garmendia No. 157 Sur**

**Hermosillo, Sonora C.P. 83000**

**Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56**

**BI-SEMANARIO**